



**DIRECCIÓN NACIONAL
UNIDAD DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

ORD.N: 1581

ANT.: Contrato Marco N°3676,
para Fortalecer, la Producción de
Estadísticas Utilizadas en la
Compilación de Cuentas Nacionales

MAT.: Informa la Renovación del
Contrato Marco.

Santiago, 18 de diciembre de 2020

**A : MARCELO SIMONETTI PIANI
JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
BANCO CENTRAL DE CHILE**

**DE : SANDRA QUIJADA JAVER
DIRECTORA NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

Junto con saludar, por medio del presente, y de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima del Contrato Marco N°3676 suscrito el 06 de noviembre de 2017, para “Fortalecer la Producción de Estadísticas Utilizadas en la Compilación de Cuentas Nacionales”, cumpto con informarles que el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile ha decidido aceptar la tercera renovación automática del referido contrato, para el período comprendido entre el 06 de noviembre de 2020 hasta el 06 de noviembre de 2021.

Saluda cordialmente a usted,

SANDRA QUIJADA JAVER
Directora Nacional
Instituto Nacional de Estadísticas

CMF/OBA

Distribución

- Banco Central de Chile
- Dirección Nacional, INE
- Unidad de Cooperación Institucional, INE
- Subdepto. Partes y Registros, INE